



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Tutoría en el Sistema de Educación Media Superior

Noviembre del 2010



DIRECTORIO

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Doctora Ruth Padilla Muñoz
Directora General del Sistema de Educación Media Superior

Maestro Albert Héctor Medel Ruiz
Secretario Académico

Licenciado José de Jesús Ramírez Flores
Coordinador de Apoyos Académicos

Licenciada Ana Luz Martínez González
Jefa de la Unidad de Orientación Educativa

Equipo base para la elaboración de este manual:

Ana Luz Martínez González
Imelda Josefina Virgen Rodríguez
Lorena Noemí Prieto Mendoza
Luz Alejandra Alcalde Arreola

Agradecimiento por sus aportaciones:

Aida Fuentes Flores
Gersom Preciado Rodríguez
María Antonieta Hermosillo Salcedo
Meztli Fabiola Navarro Virgen

2010, Coordinación de Apoyos Académicos, Sistema de Educación Media Superior,
Universidad de Guadalajara. Liceo No. 496, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara,
Jalisco.

Primera edición: 2010



ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

TUTORIA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

- Qué es la tutoría
- Importancia de la tutoría
- El tutor y su perfil

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

- Momentos de la tutoría
- Tipos de tutoría
- Modalidades de la tutoría
- Recursos del programa

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1. Pertinencia del plan de trabajo de Acción Tutorial
2. Impacto de la tutoría en la escuela
3. Niveles de satisfacción del alumnado sobre la Acción tutorial

FORMACIÓN DE TUTORES

ANEXOS

1. Organigrama de la actividad tutorial
2. Flujograma para la acción tutorial en la escuela.
3. Flujograma del tutor
4. Ficha de registro
5. Ficha de atención tutoría individual
6. Ficha de atención tutoría grupal
7. Ficha de derivación
8. Registro de seguimiento
9. Evaluación de la actividad tutorial
10. Evaluación de la tutoría recibida
11. Informe de la actividad tutorial por ciclo escolar
12. Instrumento para evaluar el desempeño en la tutoría
13. Programación de horarios, espacios y sesiones de tutoría
14. Cuadros comparativos de la actividad tutorial SEMS-UdeG y SEP



JUSTIFICACIÓN

Los orígenes de la tutoría se vinculan a los de la humanidad, en donde una persona adelantada en algún sentido acompaña a otra para apoyarla en su maduración y desarrollo. Fue hasta el siglo XVI en la Universidad de Oxford, que esta actividad se organizó como un sistema, refiriéndose al tutor como un guía, maestro y amigo de su tutorado (Rodríguez T., O: s.f.).

La tutoría se ha posicionado como una actividad de enorme valor para las instituciones públicas al reconocer sus resultados a lo largo de la historia, que dan cuenta de cómo los tutores al establecer contacto más cercano con los alumnos y una vinculación con diversos actores de la comunidad educativa favorecen:

- El reconocimiento de las necesidades e intereses de los estudiantes.
- La mejora en los procesos académicos, afectivos y sociales de sus alumnos.
- Crear un clima de confianza y respeto dentro del aula.
- El respeto hacia la diversidad.
- El desarrollo de competencias para la vida.
- El bienestar físico y mental de los alumnos.
- Mantener contacto con las familias y permitir su cooperación.

Además la tutoría es un medio que refuerza las estrategias educativas para apoyar la trayectoria escolar de los estudiantes (ya que se interviene en el ingreso, durante la permanencia, en el egreso y titulación), busca incidir positivamente en la disminución de los índices de reprobación y deserción.

La tutoría en un sentido más amplio, involucra el desarrollo personal emotivo y social, del sujeto, procura lograr una educación integral basada en los cuatro pilares básicos que determina la comisión internacional sobre educación de la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender y convivir y aprender a ser (Bisquerra en García: 2008).

Sin embargo, para que sean alcanzados estos beneficios es necesario que se establezca un programa formal en la escuela, en el que se involucre al orientador educativo, personal directivo y docente. Es por ello, que el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (SEMS-UdeG) ha trabajado en los lineamientos referidos en el presente manual, con la finalidad de establecer una base común para las tutorías en todas las escuelas del Sistema.

ANTECEDENTES

La Tutoría se implementó en la Universidad de Guadalajara (UdeG) desde 1992, con la creación de la Red Universitaria, la departamentalización y el establecimiento del sistema de créditos; se estableció en el Estatuto General de la Universidad de



Guadalajara y Estatuto del Personal Académico como una obligación para los docentes, con la finalidad de procurar la formación integral de los estudiantes.¹

A partir de 1995, la Dirección de Educación Propedéutica (DEP) del Sistema de Educación Media Superior (SEMS-UdeG), se responsabilizó de lo que en aquel entonces era el Programa de Orientación Educativa; por lo que solicitó a todas las escuelas del Sistema, asignar a un responsable para dicha área.

De 1995 a 1998, la Dirección de Educación Técnica (DET) junto con el Centro de Integración Juvenil de Tlaquepaque impartieron, en una primera fase, 14 “Cursos-taller de inducción a las tutorías académico-pedagógicas y de salud mental” con la capacitación de 242 profesores del SEMS en diferentes escuelas. En una segunda fase, se impartieron seis “Cursos-taller: Las Técnicas y el Proceso Grupal en el Trabajo Tutorial” con la capacitación de 101 profesores.

En 1998, la DEP, interesada en formalizar el vínculo entre tutores y Orientadores Educativos, solicitó a la Coordinación General Académica (CGA), la capacitación en este tema a quienes fungían como responsables de las actividades en las escuelas del SEMS; después de la cual se concluyó que era necesario construir un modelo de tutorías acorde a las características de los estudiantes del nivel medio superior, donde además del aspecto académico, se tomara en cuenta la atención integral a las necesidades propias de los adolescentes.

Durante 1999, la DEP del SEMS-UdeG trabajó en una propuesta que se plasmó en el manual: “La acción tutorial en el nivel medio superior”, en donde se delimitaron las funciones y finalidades del tutor, su vinculación con el Orientador Educativo y la diferencia entre ellos; además se diseñó e implementó el curso-taller de Tutorías en el Nivel Medio Superior dirigido a profesores de las escuelas del SEMS-UdeG.

En este mismo año, fue aprobada por el Consejo General Universitario, la creación del Colegio de Orientadores Educativos (COORED), y se establecieron cinco líneas de trabajo: Orientación Académica, Orientación Vocacional, Orientación para el Desarrollo Humano, Orientación Familiar y Tutorías. Desde entonces la tutoría ha sido clave para el cumplimiento de los objetivos del trabajo de Orientación Educativa de las escuelas.

A partir del 2001, el programa de orientación educativa, es considerado como la Unidad de Orientación Educativa, esta instancia pasó a formar parte de la Coordinación de Apoyos Académicos (CAA), dado que en el Estatuto del SEMS-UdeG, se establece como una las funciones de la coordinación: “organizar los programas de trabajo de la

¹ En la actualidad la actividad tutorial en la Universidad de Guadalajara está considerada en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y en el Estatuto del Personal Académico:

Artículo 126, fracción IV, “Coordinación de Servicios Académicos: se encarga de administrar, en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje”.

Y en el Estatuto del Personal Académico:

Artículo 37, fracción VI, “Desempeñarse como tutor académico de los alumnos para procurar su formación integral”.

Artículo 39, fracción III, “Son actividades obligatorias de apoyo a la docencia como parte de su carga horaria” [...] “a) Dirección académica, en actividades tales como tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación”.



Unidad de Orientación Vocacional y Servicios Psicológicos” (a. Universidad de Guadalajara [UdG]. 1995:12).

En el 2003, la CAA, con la finalidad de precisar el campo de trabajo del Tutor y brindarle herramientas, desarrolló el documento “Modelo Tutorial del Sistema de Educación Media Superior” y planeó un diplomado, los cuales quedaron sólo en propuesta.

En noviembre de 2004, a cargo de la Coordinación General Académica (CGA), se crea el Consejo Técnico del Programa Institucional de Tutoría Académica, con la finalidad de impulsar programas y proyectos que permitieran la consolidación de la actividad tutorial en la Red Universitaria. Sin embargo fue hasta el 2006, que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP), dependiente de la CGA, retoma el trabajo anterior, para ello se convocó a los Centros Universitarios, al SEMS-UdeG y al Sistema de Universidad Virtual (SUV), con la finalidad de unificar criterios y lineamientos de las Tutorías en la Universidad de Guadalajara; a partir de este momento se comenzó a trabajar en la construcción del Plan Institucional de Tutorías (PIT), que concluyó con su publicación en octubre de 2010.

En Agosto de 2008 el SEMS-UdeG inició la aplicación de una reforma curricular que requiere fortalecer la formación académica de los alumnos en el nuevo Bachillerato General por Competencias (BGC), que considera las tutorías como un apoyo imprescindible para el logro de los propósitos del nuevo plan de estudios.

En febrero de 2009, dentro de las Jornadas de Capacitación y Actualización para Orientadores Educativos del SEMS-UdeG, la CAA presentó una propuesta sobre los lineamientos de las Tutorías para el SEMS, la cual se socializó con los orientadores educativos de las escuelas, quienes en trabajo colegiado enriquecieron el documento con sus experiencias en el campo.

En mayo del mismo año, la CAA realizó una encuesta en las preparatorias del SEMS, que contestaron con la intención de tener un panorama del estado actual del programa de tutorías. En dicha encuesta se encontró que todas las escuelas que contestaron realizan alguna actividad de tutorías, sin embargo, cada escuela tiene su propia metodología de trabajo; alrededor de 2,061 docentes fungen como tutores; el 59% de estos ha recibido capacitación; el 75% de estas escuelas cuenta con materiales propios para el programa de tutorías. Con la información anterior, se confirma que es necesario crear un programa institucional validado por el SEMS-UdeG que lleve a homogeneizar metodologías de trabajo y eficientar procesos que impacten positivamente a la comunidad educativa.

Aunado a lo anterior, el SEMS entró en un proceso de reforma curricular que ha implicado realizar ajustes a cada una de sus áreas para que contribuyan a fortalecer la formación académica de los alumnos en el Bachillerato General por Competencias (BGC), en el cual las tutorías son consideradas un apoyo imprescindible para el logro de los propósitos del nuevo bachillerato ya que inciden positivamente en los indicadores institucionales.



Esta propuesta es una adaptación del PIT publicado en el 2010, dadas las necesidades específicas del nivel medio superior, donde la figura del tutor dentro del bachillerato (en sus diversas modalidades: general por competencias, técnico y semiescolarizado), es indispensable para que se logren los objetivos planteados en la Orientación Educativa.

TUTORÍA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Qué es la Tutoría

El abatir el rezago educativo es una de las preocupaciones de la SEP, por lo que se ha enfocado a sumar esfuerzos al trabajo de carácter remedial en el área académica, uno de estos esfuerzos es la tutoría. Dentro del SNB, en el contexto de la RIEMS, la Acción Tutorial es considerada como un mecanismo de apoyo para la operación y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque de competencias (a. Secretaría de Educación Pública [SEP]: 2008).

Por su parte el SEMS-UdeG ha considerado importante no sólo abordar el aspecto académico, sino también los aspectos socio-psico-afectivos, de acuerdo a las características de su población, compuesta por jóvenes en una etapa de transición de la adolescencia a la etapa adulta.

Por lo que la Tutoría para el SEMS-UdeG es considerada una acción complementaria de la docencia, que “se enfoca al acompañamiento de los alumnos durante su tránsito en el bachillerato, con la finalidad de contribuir en su formación integral, para lo cual se vale de las estrategias generadas en el resto de las líneas de trabajo², mediante actividades de orientación, asesoría y apoyo” (Sistema de Educación Media Superior [SEMS]. 2010a:46).

Importancia de la Tutoría

En el contexto actual de cambio que atraviesa la educación media superior en nuestro país, resalta la importancia de la figura del tutor para superar los retos que implica la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), puesto que trasciende los propósitos exclusivamente académicos y propone el apoyo a la formación integral de los alumnos, para que logren el perfil de egreso establecido en el Marco Curricular Común (MCC) (SEP: 2009).

Otra de sus funciones es facilitar el vínculo de los alumnos con las diferentes figuras de la escuela: Orientador educativo, docentes, padres de familia y personal administrativo; mediante la formación de redes de apoyo que permitan el involucramiento de todos los actores en la escuela, optimizar los recursos disponibles y la posibilidad de implementar acciones que ayuden a la formación integral del alumno, así como

² Las líneas de trabajo de la orientación educativa son: Orientación Académica, Orientación Vocacional, Orientación para el Desarrollo Humano, Orientación Familiar y Tutorías.



aquellas de carácter preventivo que permitan disminuir los índices de deserción y reprobación, aumentar la eficiencia terminal e incidir en la calidad del aprendizaje.

El Eje III de la RIEMS, *Mecanismos de Gestión de la Reforma*, establece claramente que para que el MCC sea implementado en los distintos subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior (EMS) de manera exitosa, “deberá acompañarse de ciertas medidas para fortalecer el desempeño académico de los alumnos y para mejorar la calidad de las instituciones” (SEP. 2008b:49).

Concretamente se proponen seis mecanismos, donde aparece en primer lugar la *Generación de espacios de orientación educativa, tutoría y atención a las necesidades de los alumnos*. Dos razones justifican este hecho, en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en las altas tasas de reprobación y deserción y una pobre eficiencia terminal. La actividad tutorial brindará especial atención para atender las problemáticas específicas de la adolescencia y diseñará estrategias para atender los problemas de reprobación y deserción en espacios distintos a los disciplinares.

Con el objetivo de consolidar la actividad tutorial en el SEMS y garantizar con ésta el desarrollo integral de los alumnos a través de las diversas acciones en las cinco líneas de trabajo de la Orientación Educativa, se considera pertinente que de forma extracurricular, se contemple un espacio de 2 horas a la semana o en su defecto 2 horas cada quince días para el trabajo del tutor con los alumnos tutorados, de manera que esto no represente la inclusión de una Unidad de Aprendizaje (asignatura o bloque en el caso del bachillerato semiescolarizado o los bachilleratos técnicos), ni requiera una calificación, pero que sí considere obligatoria la asistencia de los alumnos.

El Tutor y su perfil

Tanto para la SEP como para el SEMS-UdeG, el tutor se considera que es un:

Académico de carrera que interviene en el diagnóstico y en la operación del programa, participa en el seguimiento de sus efectos y en su evaluación; está capacitado para identificar la problemática de índole académica, psicológica, de salud, socioeconómica y familiar del alumno y en función de ella, ofrece alternativas para su solución: ayuda al alumno a explorar sus capacidades y/o compensar sus deficiencias, propugnando por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo común. Es importante destacar que el tutor canaliza al alumno con el experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad o formación (SEP. 2008a: 53).



Los atributos del perfil son:

Competencia	Atributos
1. Organiza su formación continua.	<ul style="list-style-type: none">◦ Se mantiene actualizado en cuanto a las actividades y funciones que debe realizar un tutor.◦ Aprende de las experiencias de otros docentes que se desempeñan como tutores y participa en el mejoramiento de las tutorías en su escuela.
2. Planifica las actividades que realiza con sus tutorados, atendiendo al enfoque por competencias.	<ul style="list-style-type: none">◦ Identifica las necesidades de sus tutorados y desarrolla estrategias para trabajar a partir de ellas.◦ Diseña su plan de trabajo en base a las necesidades de la escuela y de su grupo tutorado.◦ Diseña y utiliza materiales apropiados para el trabajo tutorial.◦ Trabaja en vinculación con las diferentes personas de la escuela para apoyar la formación integral de sus tutorados.
3. Practica la Acción Tutorial de manera efectiva, creativa e innovadora.	<ul style="list-style-type: none">◦ Se comunica con claridad con sus tutorados.◦ Aplica soluciones creativas con los recursos disponibles.◦ Ayuda a promover el desarrollo integral de los estudiantes en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos.◦ Utiliza la tecnología de la información y la comunicación para facilitar y enriquecer el trabajo tutorial.
4. Evalúa y da seguimiento a la Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none">◦ Cumple con los criterios y métodos de evaluación establecidos para la Acción Tutorial.◦ Valora el impacto de las actividades con sus tutorados.◦ Da seguimiento a la Acción Tutorial.
5. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">◦ Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y estudiantes.◦ Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes.◦ Canaliza a los estudiantes que requieren una atención especializada.◦ Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.◦ Facilita la integración de los estudiantes al entorno escolar y



	favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
--	------------------------------------------------------

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

La tutoría debe ser una acción programada y sistematizada a lo largo de todo el ciclo escolar, no solo una actividad esporádica que se ofrece cuando el alumno desea asesoría u orientación, o cuando el tutor disponga de tiempo libre para realizar la actividad, ya que de esta manera no se logrará el impacto en los alumnos ni se favorecerá su formación.

La organización de la actividad tutorial estará a cargo de un órgano colegiado, que se integrará al menos por el orientador educativo, el coordinador de tutorías y el coordinador académico; cabe señalar que no existe una sola manera de organizar a los tutores, ya que eso dificultaría el trabajo al interior de cada escuela, lo más importante es que se lleven a cabo las actividades, de tal forma que la organización de las mismas, dependan de la estructura académico-administrativa de cada plantel (SEMS: 2003).

De acuerdo al PIT de la UdG (2010) todo programa debe partir de un diagnóstico inicial de la situación de cada escuela donde se identifiquen las necesidades y se establezcan las metas a seguir, las actividades, los objetivos, las estrategias de seguimiento y la evaluación. A partir de las necesidades identificadas en el diagnóstico, el coordinador de tutorías junto con el orientador educativo, diseñarán un Plan de Acción Tutorial para su escuela, que contemple:

- a) Situación de operación por programa educativo. A partir de los siguientes aspectos:
 - El estado de la capacitación de tutores.
 - Población de atención.
 - Recursos materiales.
 - Recursos humanos.
 - Programas de apoyo.
- b) Establecimiento de prioridades en la atención tutorial que debe contemplar:
 - La atención preventiva, de desarrollo y remedial.
 - Las modalidades de atención tutorial.
 - Los datos emitidos en el diagnóstico institucional.
- c) Planteamiento de estrategias de implementación
 - Objetivos y metas.
 - Acciones.
 - Procedimientos.
 - Herramientas de la actividad tutorial.
- d) Seguimiento y evaluación



- Evaluación de la acción tutorial bajo indicadores institucionales, que observen el desempeño del tutor, alcances de la tutoría, percepción de la tutoría en la comunidad escolar.

Por su parte, cada tutor debe elaborar su propio Plan de Acción Tutorial en función de las situaciones detectadas en su grupo y de las necesidades y áreas que pudieran requerir de mayor atención.

El tutor en vinculación con el orientador educativo debe contemplar programas de apoyo con el fin de apoyar su trayectoria escolar y contribuir con su formación integral como atención psicológica, nutrición, médica, becas e intercambio escolar, actividades artísticas, deportivas, recreativas, entre otras.

Momentos de Tutoría

La SEP menciona que “lo deseable es que la acción tutorial tenga inicio desde el ingreso de alumno a la escuela y concluya una vez que este haya llegado al fin de sus estudios” (SEP. 2009:3). El SEMS-UdeG por su parte, ha elaborado una propuesta, en concordancia con el PIT (2010), en la cual se consideran tres momentos de la tutoría: ingreso, trayectoria y egreso, en donde la tutoría se centra en aspectos y necesidades del semestre que cursa el alumno, con la finalidad que el tutor priorice y dirija sus acciones de acuerdo a las características del grupo tutorado.

Actividades del tutor de ingreso (Alumnos de primer y segundo semestre)

- Participa en el “Curso de inducción para alumnos de primer ingreso”.
- Realiza diagnósticos para conocer las características de su grupo y detectar necesidades en aspectos psico-sociales y cognitivos.
- Elabora plan de acción tutorial de acuerdo a las necesidades de su grupo.
- Elabora expediente físico o electrónico de sus tutorados, en el que recaba información académica, familiar, psico-social, médica y documentos de seguimiento.
- Fomenta la integración grupal.
- Asesora y orienta al alumno en aspectos educativos relacionados con los hábitos y estrategias de estudio.
- Establece contacto con padres de familia.
- Canaliza con el orientador educativo³ a los alumnos con problemáticas específicas.
- Trabaja en vinculación con el orientador educativo para la sistematización del trabajo.
- Asiste a reuniones de tutores para planear, acordar y evaluar.
- Entrega informe semestral de sus actividades al coordinador de tutores.

³ El orientador educativo es el profesional con formación en el área social, humanística y pedagógica (Lic. en Educación, Psicología, Pedagogía y Trabajo Social) acreditado en competencias y habilidades para propiciar el desarrollo integral de los alumnos. Posibilita en el estudiante un desarrollo de potencialidades; fomenta su capacidad crítica y creadora, para que aumente su rendimiento académico, social y personal. Utiliza técnicas y conocimientos psicológicos y pedagógicos apoyándose a su vez en instrumentos psicométricos (Documento “Tutorías en el Nivel Medio Superior”, 1999).



- Mantiene comunicación con los profesores del grupo para llevar un seguimiento del desempeño escolar del grupo.

Actividades del tutor de trayectoria (Alumnos de tercero y cuarto semestre)

- Elabora plan de acción tutorial de acuerdo al seguimiento de su grupo.
- Da continuidad al expediente de sus tutorados.
- Fomenta la integración grupal.
- Fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas y psicosociales en los alumnos.
- Da seguimiento y acompañamiento a sus tutorados asesorándolos y orientándolos cuando es preciso.
- Propicia el enlace entre los asesores disciplinares⁴ y los tutorados.
- Orienta al alumno en la elección de las trayectorias académicas especializantes y en su trayectoria escolar.
- Informa a los padres de familia sobre el proceso educativo de sus hijos y solicita su colaboración con respecto a las necesidades de apoyo académico y personal para los mismos.
- Canaliza a los alumnos y padres de familia que requieren atención especializada con el orientador educativo o con instituciones de apoyo.
- Trabaja en vinculación con el orientador educativo, docentes, padres de familia, administrativos y directivos.
- Brinda apoyo en las actividades de orientación educativa.
- Asiste a reuniones de tutores para planear, acordar y evaluar.
- Entrega informe semestral de sus actividades al coordinador de tutores.

Actividades del tutor de egreso (Alumnos de quinto y sexto semestre)⁵

- Elabora plan de acción tutorial conforme al seguimiento de su grupo.
- Continúa con el expediente de sus tutorados.
- Da seguimiento y acompañamiento a sus tutorados asesorándolos y orientándolos cuando es preciso.
- Apoya las actividades de orientación vocacional (aplicación de instrumentos, difusión de información profesiográfica, etcétera).
- Orienta al alumno sobre la construcción de su plan de vida.
- Orienta a sus tutorados sobre los trámites para el ingreso al nivel superior.
- Fomenta el desarrollo de habilidades psico-sociales que faciliten el ingreso al campo laboral (cómo elaborar currículum, cómo solicitar trabajo, etcétera).
- Propicia el enlace entre los asesores disciplinares y los tutorados.
- Trabaja en vinculación con el orientador educativo, docentes, padres de familia, administrativos y directivos.

⁴ El asesor disciplinar es una figura de apoyo para la acción tutorial es el asesor disciplinar, quien podrá brindar una asesoría específica sobre cuestiones académicas y disciplinares.

⁵ Para el caso de los Bachilleratos Técnicos con duración de 4 años, se considera tutor de Ingreso al de primer semestre; de Trayectoria al de segundo a sexto semestre; y de Egreso al de séptimo y octavo semestre.



- Informa a los padres de familia sobre el proceso educativo de sus hijos y solicita su colaboración con respecto a las necesidades de apoyo académico, personal y para el diseño del plan de vida de los mismos.
- Canaliza a los alumnos y padres de familia que requieren atención especializada con el orientador educativo o con instituciones de apoyo.
- Brinda apoyo en las actividades de orientación educativa.
- Asiste a reuniones de tutores para planear, acordar y evaluar.
- Entrega informe semestral de sus actividades al coordinador de tutores.

Tipos de Tutoría

En este contexto se consideran los siguientes tipos de tutoría:

Grupal: se recurrirá a la tutoría grupal como forma primordial de tutoría, esto permitirá optimizar tiempos, pues se utilizará para tratar asuntos generales que competan al grupo, estará también orientada a detectar los casos que requieran atención individualizada. Debe contemplar una planificación de las sesiones, debiéndose estructurar un orden del día para cada una de ellas y en donde haya por parte del profesor un registro de las síntesis y conclusiones de las mismas.

Individual: consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor o de un especialista para atender asuntos particulares que influyen en su proceso educativo, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana. En esta forma de tutoría también debe establecerse una planificación de las sesiones, así como un registro de los resultados de las mismas.

Entre pares: es otra manera de llevar a cabo las tutorías, en donde los mismos estudiantes, previamente capacitados y formados como tutores, brindan asesoría y apoyo a sus compañeros para solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc., dentro de un programa previamente planificado.

Modalidades de la tutoría

La tutoría puede ser presencial, a distancia o mixta. Hay que considerar que hoy en día es posible brindar acompañamiento, apoyo y seguimiento al tutorado mediante el uso de apoyos tecnológicos, a través de la interacción y socialización de información. Para Zabalza (2004) son *técnicas* de la tutoría académica el llevar a cabo reuniones de manera presencial o directa, ya sea individual, grupal, opcional, obligatoria, con un tema específico o abierto, o bien de manera indirecta, a través de una plataforma virtual, con materiales didácticos o académicos, por correo electrónico o teléfono.

Bates señala que “las nuevas tecnologías como la Word Wide Web (WWW) y la multimedia tienen el potencial de ampliar el acceso a nuevos estudiantes, aumentar la flexibilidad para los alumnos tradicionales y mejorar la calidad de la enseñanza” (2001:19).



Recursos del programa

Humanos:

- Contar con un docente tutor por cada grupo, el cual cuente con conocimientos acordes al tipo de tutoría que realiza con sus tutorados (ingreso, trayectoria y egreso).
- Un Coordinador de tutorías por escuela

Físicos:

- Aula para el trabajo grupal y cubículo en caso de realizar atención personalizada.

Tiempo necesario para la tutoría:

- Dos horas semanales o como alternativa dos horas quincenales

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación se lleva a cabo con la finalidad de detectar alcances y áreas de oportunidad que pudieran interferir en la óptima ejecución del programa de tutorías. Los mecanismos de seguimiento y evaluación deben estar encaminados a garantizar que la tutoría, tenga un impacto efectivo en el proceso educativo y no se transforme en un actividad burocrática.

Dado que las necesidades de las preparatorias del SEMS son heterogéneas la evaluación y seguimiento al programa institucional de tutorías se realiza cada seis meses en dos niveles.

1. Nivel institucional: la evaluación correrá a cargo de la Coordinación de Apoyos Académicos, a través de la Unidad de Orientación Educativa del Sistema de Educación Media Superior.
2. Nivel escolar. Cada una de las escuelas deberá de realizar su propio proceso de evaluación y seguimiento de la acción tutorial, el responsable de la actividad será el orientador educativo quien informará semestralmente a la Unidad de Orientación Educativa.

Los criterios de evaluación para ambos niveles son los siguientes:

1. Pertinencia del plan de trabajo de Acción Tutorial

El proceso de evaluación inicia con la elaboración semestral del plan de trabajo de Acción Tutorial del plantel, por parte del coordinador de tutorías y el orientador educativo, el cual se elabora a partir de lo establecido por el SEMS-UdeG y debe contar con el visto bueno del coordinador académico de la escuela.

- Responde a las necesidades de los alumnos de la preparatoria.
- Planificación adecuada del proceso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Congruencia entre los fines, objetivos y recursos para el desarrollo de la Acción Tutorial.
- Programación equilibrada de la actividad tutorial, que considera la carga académica de los profesores tutores (horarios).
- Adecuada distribución de personas y tareas en la actividad tutorial.
- Espacios adecuados para la tutoría en la institución.
- Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.
- Formación y actualización previa de los docentes como tutores.



2. Impacto de la tutoría en la escuela

Para conocer el impacto de la tutoría en las escuelas del SEMS se tomarán en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Número de tutores que participan en el curso de inducción.
- Número de tutores que participan en la aplicación de instrumentos de diagnóstico para conocer las características de su grupo y detectar necesidades en aspectos psico-sociales y cognitivos.
- Número de tutores que elaboran y ejecutan un plan de acción tutorial.
- Número de grupos que cuentan con un expediente grupal, ya sea impreso o electrónico.
- Número de alumnos que recibieron asesoría y orientación en aspectos relacionados con los hábitos y estrategias de estudio.
- Número de alumnos que recibieron asesoría y orientación en aspectos relacionados con desarrollo de habilidades cognitivas y psicosociales.
- Número de alumnos que recibieron asesoría para la elección de las trayectorias académicas especializantes.
- Número de alumnos que recibieron asesoría para la elección vocacional y proyecto de vida.
- Número de reuniones con grupo de padres de familia.
- Número de alumnos canalizados.
- Número de padres canalizados.
- Número de reuniones entre los tutores y el orientador educativo para planear, acordar y evaluar.
- Un informe semestral de los resultados del plan de acción tutorial.

Con los indicadores se busca evaluar la Acción Tutorial, reflejada en los siguientes aspectos:

- Deserción.
- Rendimiento y rezago escolar.
- Eficiencia terminal.
- Reprobación.
- Ingreso al nivel superior
- Nivel de satisfacción de los alumnos, padres de familia y profesores.
- Índices de participación de los alumnos y padres de familia en las actividades.

3. Nivel de satisfacción del alumnado sobre la Acción Tutorial

Para evaluar el nivel de satisfacción del tutorado con respecto a su tutor, los alumnos evaluarán la acción tutorial durante el semestre a través de un instrumento de opinión, donde se tendrá como indicadores:

- La capacidad para la Acción Tutorial.



- El conocimiento de la normatividad institucional y de los servicios.
- El acompañamiento y la disposición para atender a los tutorados.

FORMACIÓN DE TUTORES

Las actividades que se desarrollan en la tutoría implican diversos niveles y modelos de intervención, por lo que se considera que un tutor debe poseer un bagaje de conocimientos básicos para cubrir su función con excelencia. En el marco de la RIEMS, la Secretaría de Educación Pública, sugiere formar al docente tutor en las siguientes temáticas y carga horaria (SEP: 2008a)

Temas	Duración
La acción tutorial como elemento estratégico para potenciar los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la calidad educativa. 1. La acción tutorial en el marco del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. 2. Objetivos de la acción tutorial en el bachillerato general. 3. Características de la acción tutorial. 4. Oferta institucional de servicios educativos. 5. Estrategias de consulta de información sobre la trayectoria académica de los alumnos a cargo del tutor.	6 horas.
Las necesidades de los alumnos y la acción tutorial. 1. Perfil del alumno que se integra al bachillerato. 2. Estrategias para el diagnóstico de necesidades de los alumnos. 3. Antecedentes académicos. Resultados de los exámenes de selección. La trayectoria académica de los alumnos como principal fuente de información para la acción tutorial. 4. Perfil psicológico y socioeconómico de los estudiantes. 5. Competencias del docente –tutor.	6 horas.
La importancia de la acción tutorial en la formación integral del bachiller. 1. Concepto de la formación integral del estudiante del nivel medio superior. 2. Desarrollo humano, características de la adolescencia y juventud temprana. 3. Proceso de aprendizaje autodirigidos (Aprender a aprender). 4. Habilidades cognitivas y metacognitivas.	6 horas.
Evaluación de la acción tutorial. 1. Determinar criterios para el seguimiento de la acción tutorial. 2. Diseñar programas de mejora continua.	6 horas.

La instancia y los mecanismos para la formación y certificación de tutores serán de acuerdo a las disposiciones que establezca el SEMS-UdeG.



ANEXOS



RUBRICA PARA EVALUAR LA ACCIÓN TUTORIAL

1. Pertinencia del plan de trabajo de Acción Tutorial

Plan de trabajo de Acción Tutorial	No cumple	Medianamente cumple	Sí cumple
Indicadores:			
Responde a las necesidades de los alumnos de la preparatoria.			
Planifica adecuada del proceso.			
Existe congruencia entre los fines, objetivos y recursos para el desarrollo de la Acción Tutorial.			
Programación equilibrada de la actividad tutorial, que considera la carga académica de los profesores tutores (horarios).			
Adecuada distribución de personas y tareas en la actividad tutorial.			
Espacios adecuados para la tutoría en la institución.			
Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.			
Formación y actualización previa de los docentes como tutores.			

Impacto de la tutoría

Indicadores:	Número
Tutores que participan en la aplicación de instrumentos de diagnóstico para conocer las características de su grupo y detectar necesidades en aspectos psico-sociales y cognitivos.	
Tutores que participan en el curso de inducción.	
Tutores que elaboran y ejecutan un plan de acción tutorial.	
Grupos que cuentan con un expediente grupal, ya sea impreso o electrónico.	
Alumnos que recibieron asesoría y orientación en aspectos relacionados con los hábitos y estrategias de estudio.	
Alumnos que recibieron asesoría y orientación en aspectos relacionados con desarrollo de habilidades cognitivas y psicosociales.	
Alumnos que recibieron asesoría para la elección de las trayectorias académicas especializantes.	
Alumnos que recibieron asesoría para la elección vocacional y proyecto de vida.	



Reuniones con grupo de padres de familia.	
Alumnos canalizados.	
Padres canalizados.	
Reuniones entre los tutores y el orientador educativo para planear, acordar y evaluar.	
Informe semestral de los resultados del plan de acción tutorial.	

Responsable del llenado: orientador educativo y coordinador de tutorías.

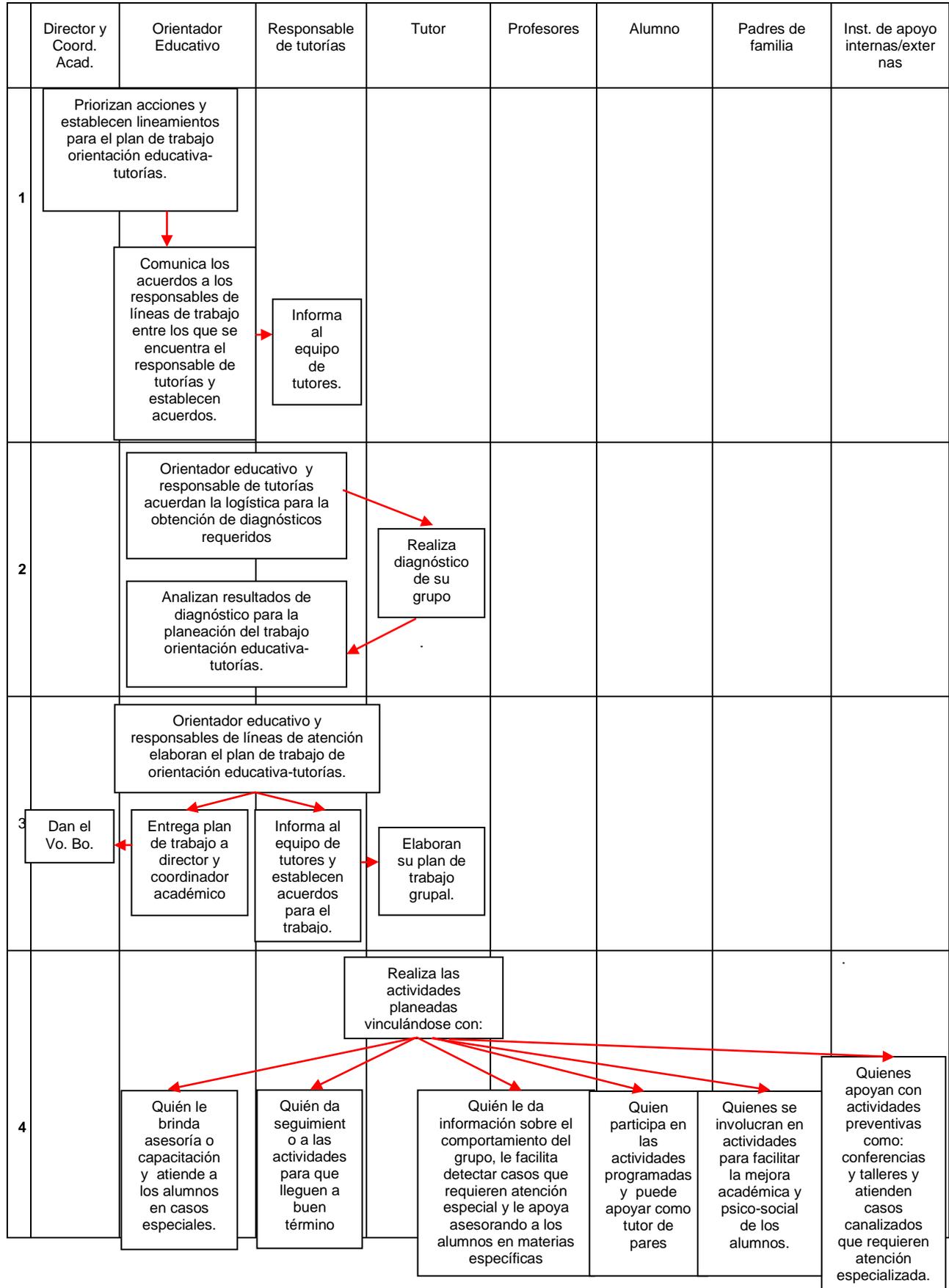
FLUJOGRAMA PARA LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESCUELA

Descripción de la secuencia:

Secuencia	Descripción
1.	Reunión previa a la planeación. Es aquella en la que el director de la escuela, el coordinador académico y el orientador educativo priorizan acciones y establecen lineamientos para el plan de trabajo de orientación educativa-tutorías de la escuela, conforme a las políticas universitarias actuales y las necesidades de la escuela.
2.	Diagnóstico. Es el que se obtiene para conocer el estado de los aspectos cognitivos, psico-sociales y vocacionales de los alumnos.
3.	Elaboración de plan de trabajo. Es la construcción del documento que contiene las actividades a realizar durante determinado periodo conforme a las necesidades que han sido detectadas.
4.	Atención tutorial. Es aquella que se brinda de forma grupal o individual, atendiendo tanto las actividades del plan de trabajo como los requerimientos que surjan en el proceso.
5.	Reunión de tutores. Son aquellas sesiones que se realizarán entre los tutores para planear, proponer, retroalimentar, tomar decisiones y evaluar en torno a la acción tutorial.
6.	Evaluación e informe de acción tutorial. La evaluación se lleva a cabo con la finalidad de detectar alcances y áreas de oportunidad que pudieran interferir en la óptima ejecución del programa de tutorías.
7.	Formación de tutores. La preparación de los tutores para que posean un bagaje de conocimientos básicos para cubrir su función con excelencia



Diagrama de proceso:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

	Director y Coord. Acad.	Orientador Educativo	Responsable de tutorías	Tutor	Profesores	Alumno	Padres de familia	Inst. de apoyo internas/externas
5			<p>Convoca a reuniones</p> <p>Elabora minuta e informa al orientador educativo sobre los acuerdos tomados</p>	<p>Participa en las reuniones</p>				
6		<p>Evalúa el plan de trabajo de orientación educativa-tutorías y realiza informe general que entrega al coordinador Académico</p>	<p>Evalúa las actividades de los tutores a su cargo, evalúa el plan de acción tutorial de escuela</p> <p>Elabora informe y lo entrega al orientador educativo</p>	<p>Evalúa los logros de su plan de trabajo grupal</p>		<p>Evalúa la tutoría recibida</p>		
7			<p>Detectan las necesidades de capacitación del equipo de tutores</p> <p>Gestionan o brindan capacitación</p>	<p>Recibe la capacitación</p>				



Responsabilidades:

Secuencia	Responsables	Actividades	Cuándo
1	Director, coordinador académico orientador educativo Responsable de tutorías	Priorizan acciones y establecen lineamientos para el plan de trabajo de orientación educativa-tutorías. Informa a su equipo de tutores.	Al inicio del semestre
2	Orientador educativo y responsable de tutorías. Tutores Orientador y responsable de tutorías	Acuerdan logística para obtención de diagnósticos requeridos. Aplican instrumentos y obtienen resultados. Analizan resultados para la planeación del trabajo de orientación educativa-tutorías.	Al inicio del semestre
3	Orientador educativo y responsables de líneas de atención Orientador Responsable de tutorías Tutores	Elaboran plan de trabajo de orientación educativa-tutorías Entrega plan de trabajo a director y coordinador académico para su Vo.Bo. Informa al equipo de tutores y establecen acuerdos para el trabajo. Elaboran su plan de trabajo grupal.	Al inicio del semestre
4	Tutores	Realizan las actividades de su plan de trabajo vinculándose con: responsable de tutores, orientador educativo, profesores, alumnos, padres de familia e instancias de apoyo internas/externas.	Durante el semestre
5	Responsable de tutorías y tutores Responsable de tutorías	Participan en reuniones Informa al orientador educativa sobre los acuerdos.	Durante el semestre
6	Responsable de tutorías Responsable de tutorías Orientador educativo	Evalúa el plan de acción tutorial en base a la evaluación de logros de los planes de trabajo grupales y de la tutoría recibida por los alumnos. Informa de los resultados al orientador educativo. Evalúa las actividades del plan de trabajo de orientación educativa-tutorías y elabora informe que entrega al coordinador	Al final del semestre



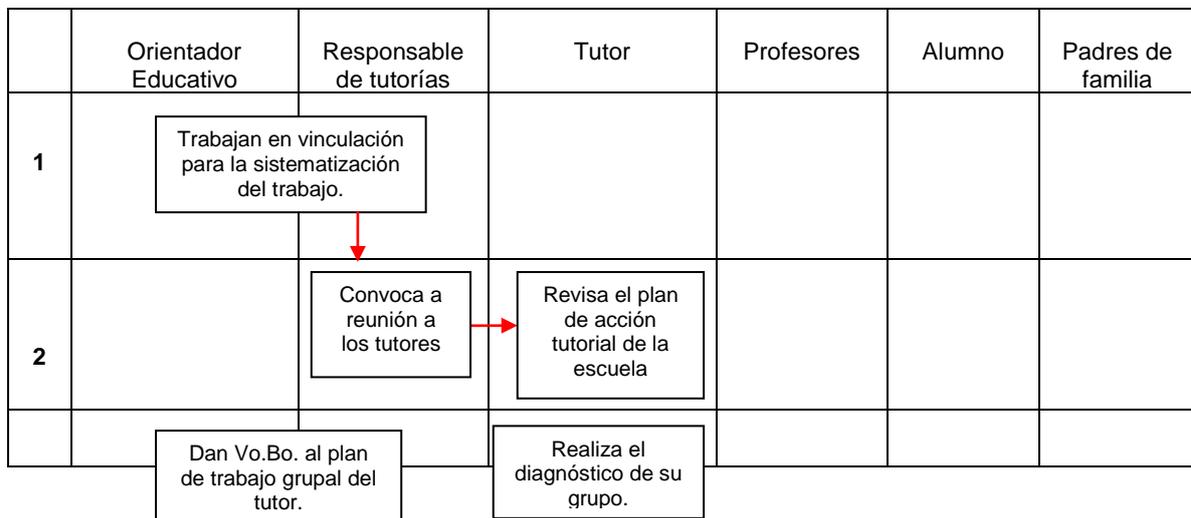
		académico.	
7	Orientador educativo y responsable de tutorías Tutores	Detectan las necesidades de capacitación del equipo de tutores y gestionan o brindan capacitación. Reciben la capacitación.	En periodos de formación.

FLUJOGRAMA DEL TUTOR

Descripción de la secuencia

Secuencia	Descripción
1.	El orientador educativo y el responsable de tutorías trabajan en vinculación para la sistematización el trabajo.
2.	El responsable de tutorías convoca a reunión a los tutores para establecer acuerdos y darles a conocer el plan de acción tutorial de la escuela.
3.	El tutor realiza el diagnóstico de su grupo tutorado y en base a las necesidades detectadas y al plan de acción tutorial de la escuela, elabora su plan de trabajo.
4.	Realiza las actividades planteadas y brinda atención tutorial a los alumnos (individual y grupal).
5.	Mantiene vinculación con las diferentes figuras de la escuela para el trabajo de tutorías y establece contacto con padres de familia para facilitar el desarrollo integral del alumno.
6.	El tutor, el responsable de tutorías y el orientador educativo participan en reuniones para acordar, planear y evaluar el trabajo.
7.	Evaluación e informe de la acción tutorial.
8.	Capacitación y actualización para los tutores.

Diagrama de proceso





	Orientador Educativo	Responsable de tutorías	Tutor	Profesores	Alumno	Padres de familia
3			Elaboran su plan de trabajo grupal.			
4			Brinda atención tutorial (individual y grupal).		Participa en las actividades	
5	Brinda asesoría y atiende a alumnos canalizados.	Da seguimiento a las actividades.	Mantiene vinculación para fortalecer el trabajo	Le informan sobre el comportamiento del grupo y detectan casos		Participan en actividades para facilitar el desarrollo integral de sus hijos.
6	Coordinan las reuniones con los tutores para acordar, planear y evaluar el trabajo.		Participa en las reuniones.			
7	Elabora un informe general y lo entrega al coordinador académico	Evalúa las actividades de los tutores y el alcance del plan de acción tutorial de la escuela. Elabora y entrega un informe al orientador educativo.	Evalúa los resultados de su plan de trabajo grupal y elabora un informe y lo entrega al responsable de tutorías.		Evalúa la tutoría recibida	
8	Gestionan o brindan capacitación a los tutores.		Reciben capacitación.			

Responsabilidades:



Secuencia	Responsables	Actividades	Cuándo
1	Orientador educativo y Responsable de tutorías	Trabajan en vinculación para la sistematización el trabajo.	Al inicio del semestre
2	Orientador educativo y Responsable de tutorías. Tutores	Convocan a reunión a los tutores para establecer acuerdos y darles a conocer el plan de acción tutorial de la escuela. Revisan el plan de acción tutorial de la escuela.	Al inicio del semestre
3	Tutores Orientador educativo y responsable de tutorías	Realiza el diagnóstico de su grupo tutorado. Elaboran su plan de trabajo en base a las necesidades detectadas a través del diagnóstico y al plan de acción tutorial de la escuela. Dan el Vo.Bo. al plan de trabajo de los tutores.	Al inicio del semestre
4	Tutores	Brinda atención tutorial a los alumnos, ya sea de manera individual o grupal, en base a las actividades planteadas en su plan de trabajo.	Durante el semestre
5	Tutor Orientador educativo Responsable de tutorías Profesores Padres de familia	Mantiene vinculación con las diferentes figuras de la escuela para el trabajo de tutorías y establece contacto con padres de familia para facilitar el desarrollo integral del alumno. Brinda asesoría y atiende a alumnos canalizados. Da seguimiento a las actividades. Le informan sobre el comportamiento del grupo y detectan casos especiales. Participan en actividades para facilitar el desarrollo integral de sus hijos.	Durante el semestre
6	Responsable de tutorías y orientador educativo Tutor	Convocan y coordinan las reuniones, establecidas para acordar, planear y evaluar el trabajo. Participa en las reuniones.	Durante el semestre



7	Alumnos	Evalúan la tutoría recibida.	En periodos de formación.
	Tutor	Evalúa los resultados de su plan de trabajo grupal y elabora un informe y lo entrega al responsable de tutorías.	
	Responsable de tutorías	Evalúa las actividades de los tutores y el alcance del plan de acción tutorial de la escuela. Elabora un informe y lo entrega al orientador educativo.	
	Orientador educativo	Elabora un informe general y lo entrega al coordinador académico.	
8	Responsable de tutorías y orientador educativo	Detectan las necesidades de capacitación de los tutores y gestionan o brindan capacitación.	
	Tutores	Reciben la capacitación.	



FICHA DE REGISTRO

Datos personales

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Domicilio: _____

Calle / No. / Colonia

Teléfono: _____ Celular: _____

FOTO

Grupo: _____ Turno: _____ Código: _____

Datos familiares

Nombre del padre: _____ Vive: Sí _____ No _____

Ocupación: _____ Edad: _____ Escolaridad: _____

Nombre de la madre: _____ Vive: Sí _____ No _____

Ocupación: _____ Edad: _____ Escolaridad: _____

Lugar que ocupas en la familia: _____ Vives con tu familia: Sí _____ No _____

Trabajas: Sí _____ No _____ Lugar y ocupación: _____

Datos escolares

Escuela Primaria: _____ Promedio: _____

Escuela secundaria: _____ Promedio: _____



Has repetido o reprobado algún grado? Sí ____ No ____ ¿Cuál?: _____
Resultados de examen de PIENSEII: _____

(para llenar por el tutor)

Aspectos personales

Deporte que has practicado o practicas:

1. _____ 2. _____ 3. _____

En que grupos culturales o sociales has participado.

1. _____ 2. _____ 3. _____

¿Lees el periódico? Sí ____ No ____ ¿Con que frecuencia? _____

¿Qué sección prefieres? _____

¿Qué tipo de música prefieres? _____

¿Qué programas de televisión prefieres? _____

¿Qué tipo de lectura acostumbras. _____

Si eres sincero en todas tus respuestas podremos orientarte con más seguridad para que logres lo que deseas y contribuir a tu mejor aprovechamiento. Esta información es estrictamente confidencial, sólo será utilizada para ayudarte y será manejada con profesionalismo.

Responsable del llenado: alumno.



FICHA DE ATENCIÓN TUTORÍA INDIVIDUAL

Nombre del alumno: _____
Código: _____ Grupo: _____ Turno: _____
Fecha: _____
Nombre del tutor: _____

1. Situación presentada:

2. Atención otorgada:

3. Resultados obtenidos (seguimiento del caso por parte del tutor):

4. Observaciones (indicar si el alumno solicitó la orientación, si se hizo la detección por parte del tutor y si el caso fue derivado con otra persona o instancia):



Responsable del llenado: tutor.



FICHA DE ATENCIÓN TUTORÍA GRUPAL

Grupo: _____ Turno: _____

Fecha: _____

Nombre del tutor: _____

1. Situación presentada:

2. Atención otorgada:

3. Resultados obtenidos (seguimiento del caso por parte del tutor):

4. Observaciones:



Responsable del llenado: tutor.



FICHA DE DERIVACIÓN

Nombre del alumno: _____

Código: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Fecha: _____

Nombre del tutor que realiza la derivación: _____

Instancia (interna o externa) a la cual es derivado:

1. Situación presentada:

2. Motivo de derivación:

3. Resultados obtenidos (seguimiento del caso):



4. Observaciones:

Responsable del llenado: tutor.



REGISTRO DE SEGUIMIENTO

Nombre del alumno: _____
Código: _____ Grupo: _____ Turno: _____
Nombre del docente tutor: _____

Motivo de la atención

Fecha en que se proporciona la atención

Resultados obtenidos



Fecha y motivo del seguimiento

Resultados obtenidos

Responsable del llenado: tutor.



EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD TUTORIAL

Nombre del tutor _____ Código _____
Escuela _____ Turno _____

El ó los grupos que atiende en tutoría son:

Semestre	Especifique grupo y número de alumnos
1ro.	
2do.	
3ro.	
4to.	
5to.	
6to.	

De las actividades siguientes marque las que realiza.

Actividades	Respuesta
1 En los grupos de primer ingreso imparte el curso de inducción favoreciendo la integración de los alumnos.	



2	Conoce personalmente a cada uno de los tutorados.	
3	Realiza el diagnóstico de los hábitos, estrategias y técnicas de estudio de su grupo (si corresponde a los grupos de 1ro, 3ro y 5to).	
4	Colabora con el orientador educativo en diagnóstico de las áreas y eventos de formación extracurricular (cursos, talleres, seminarios, etc.).	
5	Entrevista a los alumnos de alta necesidad.	
6	Canaliza a los alumnos de alta necesidad.	
7	Convoca cuando es necesario, a los padres de familia del grupo donde realiza la tutoría.	
8	Mantiene contacto continuo con el cuerpo docente perteneciente al grupo en el cual es tutor, para informarle los resultados de su acción tutorial.	
9	Promueve el liderazgo democrático en su grupo de tutorados.	
10	Llena los instrumentos de diagnóstico, seguimiento, evaluación e informes, entregándolos al responsable de orientación educativa en tiempo y forma.	
11	Revisa kardex para conocer la situación académica de sus tutorados.	
12	Colabora en el diagnóstico de necesidades, intereses y preferencias de los alumnos de semestres avanzados (si su grupo pertenece a estos).	
13	Estudia el rendimiento académico de su grupo.	

Responsable del llenado: tutor.



EVALUACIÓN DE TUTORÍA RECIBIDA

Grupo _____ Turno _____ Fecha _____

La siguiente evaluación es anónima y será utilizada para mejorar la atención que el tutor brinda a los alumnos. Te pedimos contestes con sinceridad.

- ¿Con qué frecuencia solicitas la asesoría del tutor?
a) En ninguna ocasión () b) Menos de 5 ocasiones () c) Más de 5 ocasiones ()
- La atención que recibiste por parte del tutor fue...
a) Excelente () b) Buena () c) Regular () d) Mala ()
- ¿Qué tipo de situación resolviste con el apoyo del tutor?



a) Académica () b) Personal () c) Familiar () d) Administrativa ()
Otras _____

4. En cuanto a las asesorías individuales:

a) ¿El tiempo que se dedicó fue suficiente? Sí () No ()

¿Por qué? _____

b) ¿El lugar donde se impartieron fue el adecuado? Sí () No ()

¿Por qué? _____

5. En cuanto a las actividades grupales:

a) ¿El tiempo que se dedicó fue suficiente? Sí () No ()

¿Por qué? _____

b) ¿El lugar dónde se impartieron fue el adecuado? Sí () No ()

¿Por qué? _____

6. ¿Qué sugieres para mejorar las actividades del tutor?

Responsable del llenado: alumno.



INFORME DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL POR CICLO ESCOLAR

Nombre de la escuela: _____

Nombre del coordinador de tutorías: _____

1. Anote las actividades que fueron realizadas durante el ciclo escolar.

Semestre	Actividades realizadas (señalar si fueron a nivel preventivo, desarrollo,	Número de alumnos



	remedial)	atendidos
Primero		
Segundo		
Tercero		
Cuarto		
Quinto		
Sexto		
Séptimo		
Octavo		

2. ¿Qué situaciones fueron atendidos con mayor frecuencia? (anotar cantidad de casos)

a) Académicos _____ b) Personales _____ c) Familiares _____

d) Administrativos _____ e) Otros _____

Observaciones:

3. Se ha observado mejora en los alumnos con la impartición de tutorías en:

a) Rendimiento académico. Sí () No () ¿Por qué? _____

b) Deserción. Sí () No () ¿Por qué? _____

c) Eficiencia terminal. Sí () No () ¿Por qué? _____

d) Reprobación. Sí () No () ¿Por qué? _____

e) Situaciones personales. Sí () No () ¿Por qué? _____

f) Integración grupal. Sí () No () ¿Por qué? _____



g) Relaciones familiares. Sí () No () ¿Por qué? _____

h) Vinculación con el personal de la escuela. Sí () No () ¿Por qué? _____

4. Señale los cursos de capacitación han recibido los tutores durante este ciclo escolar

5. ¿Cuáles son las necesidades que reportan los tutores para mejorar el desempeño de sus actividades?

6. Observaciones o comentarios:

Responsable del llenado: coordinador de tutorías.





INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO EN LA TUTORÍA

Nombre del tutor: _____

Tutor del grupo: _____

Fecha: _____

Preguntas	Si	No
El tutor muestra buena disposición para atender a sus tutorados.		
La cordialidad y capacidad del tutor logra crear un clima de confianza para que el alumno pueda exponer sus problemas.		
El tutor trata con respeto y atención a sus tutorados.		
El tutor muestra disposición para mantener una comunicación permanente con sus tutorados.		
El tutor cuenta con la capacitación para resolver dudas académicas de los alumnos.		
El tutor tiene la capacitación para orientar al alumno en técnicas de estudio.		
El tutor tiene la capacidad para diagnosticar problemas y realizar las acciones pertinentes para resolverlos.		
El tutor cuenta con la formación profesional necesaria para desempeñar su papel.		
El tutor cuenta con habilidades para la atención individual o grupal.		
El tutor canaliza a los alumnos a las instancias adecuadas cuando tiene algún problema que rebasa su área de acción.		
La intervención del tutor en el grupo ha contribuido a mejorar el desempeño académico de los alumnos.		
Los alumnos pueden localizar fácilmente al tutor.		
El coordinador de tutorías puede localizar fácilmente al tutor.		

Responsable del llenado: coordinador de tutorías.



PROGRAMACIÓN DE HORARIOS, ESPACIOS Y SESIONES DE TUTORIAS

Nombre de la escuela: _____

Nombre del coordinador de tutorías: _____

Nombre del tutor

Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario

Nombre del tutor

Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario

Nombre del tutor

Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario	Espacio	Horario

Responsable del llenado: coordinador de tutorías.



REFERENCIAS

ANUIES. (s/a): La tutoría. Una alternativa para contribuir a abatir los problemas de deserción y rezago en la educación superior, [en línea]. Recuperado el 24 de septiembre de 2010 Disponible en: http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/17.htm.

Bates, A. (2001). *Cómo Gestionar el Cambio Tecnológico. Estrategias para los Responsables de Centros Universitarios*. España, Gedisa.

García C, F; Trejo G, M; Flores R, L; Rabadán C, R. (2008). *Tutoría una estrategia educativa que potencia la formación de profesionales*. México, Limusa.

La tutoría en la educación secundaria. (2000). Recuperado el 24 de Septiembre de 2010. Disponible en <http://www.orientaeduc.com/orientacion/tutoria/55-la-tutoria-en-la-educacion-secundaria>.

Orientación y tutoría. Propuesta de Editorial Nueva México. Recuperado el 24 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://enm.nevermind.com.mx/files/archivos/orientacion3/Orientacion%20y%20Tutoria%20ventas.ppt#266,6,Diapositiva 6>.

Rodríguez T. Tesis digitales UNMSM. Recuperado el 24 de septiembre de 2010. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/Human/Rodr%C3%ADguez_TO/enPDF/Cap2.pdf.

Secretaria de Educación Pública (2008a). *Metodología para el Desarrollo de la Acción Tutorial en el Bachillerato General*. México: Autor.

---,(2008b). Acuerdo 442. *Reforma Integral de la Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. México: Autor.

---, (2009). Acuerdo número 9/CD /2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. Recuperado el 27 de Julio de 2010, desde: <http://www.slideshare.net/bgbarcen/ acuerdo-nmero-9cd2009-del-comit-directivo-del-sistema-nacional-de-bachillerato>

Sistema de Educación Media Superior. (2003). *Modelo tutorial del Sistema de Educación Media Superior*. Manuscrito no publicado. Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- , (1999). Tutorías en el Nivel Medio Superior. Guadalajara Jalisco: Autor.
- , (2010). Manual Base de Orientación Educativa del Sistema de Educación Media Superior. Guadalajara Jalisco: Autor.

Universidad de Guadalajara (1995) Estatuto del Sistema de Educación Media Superior. Guadalajara Jalisco: Autor.

---, (2009) Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara Jalisco: Autor.

---, (2008) Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, México.